

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/356-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
51-2014	10-10-2014	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E INVESTIGACION	

Considerando

- 1- Que habiéndose recibido a representantes de FENOPEA, quienes han presentado argumentaciones sólidas sobre la necesidad de complementar en estudio del arte de pesca llamado suripera, de conformidad con los acuerdos emanados por la Junta Directiva.
- 2- Que igualmente se ha tenido el criterio del Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, sobre el aparente problema incompatible de dicho arte, con lo resuelto por la Sala Constitucional en el Voto 10540-2013, que declaró la inconstitucionalidad del uso de artes de pesca de arrastre.
- 3- Que pese a ello, se encuentra vigente el Acuerdo AJDIP/054-2014, por medio del cual se ordenó al Departamento de Desarrollo e Investigación, el desarrollo del estudio por un año, del arte de pesca de camarón denominado suripera, sin que se tenga conocimiento por ésta Junta Directiva del estado en el que se encuentra, y menos aún, de los informes que trimestralmente debían presentarse por parte de ese Departamento.
- 4- Que se hace necesario contar con un informe claro, que permita a la Junta Directiva, conocer a fondo el estado en el que se encuentra el mismo, así como los recursos financieros y humanos que se han invertido en el mismo, razón por la cual, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Solicitarle al Sr. Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación que presente en la próxima sesión ordinaria del viernes 17, un informe sobre los estudios efectuados en el Golfo Dulce sobre el arte de la suripera, así como la inversión realizada por la Institución en la realización de éstas investigaciones..
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal